

RESOLUCIÓN RPC N° GFA 013/2008

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IB-2008-02
PROVISION DE REPUESTOS PARA LOS GRUPOS GENERADORES CATERPILLAR G7MX Y G8MX INSTALADOS EN EL SISTEMA TRINIDAD

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución RPC N° 003/2008 de 6 de marzo de 2008 se autorizó el inicio del proceso de contratación para la provisión de repuestos CATERPILLAR para los grupos generadores G7MX y G8MX, instalados en el Sistema Trinidad.

Que, mediante Resolución RPC N° 007/2008 de 16 de abril de 2008 se aprobó el Documento Base de Contratación de la Licitación Pública Nacional N° IB-2008-02.

Que, la Comisión de Calificación en memorándum N° CBCOM-2704/2008 de 26 de mayo de 2008, procedió a la evaluación de propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° IB-2008-02, destinada a la provisión de repuestos para los grupos generadores CATERPILLAR G7MX y G8MX instalados en el Sistema Trinidad, recomendando la adjudicación a las propuestas con precios evaluados más bajos por ítems.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación, en virtud de la facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial N° GG-015/2008 de 15 de abril de 2008, de acuerdo al inciso f) del artículo 13 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobadas mediante Decreto Supremo N° 29190 de 11 de julio de 2007,

RESUELVE:

PRIMERA.- Aprobar el informe de la Comisión de Calificación y su recomendación para la Licitación Pública Nacional N° IB-2008-02.

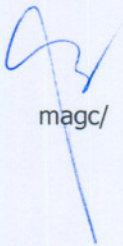
SEGUNDA.- Adjudicar la provisión de repuestos por ítems, de acuerdo al siguiente detalle:

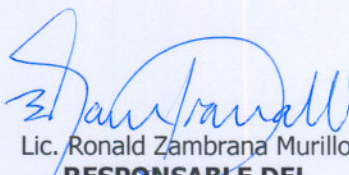
N°	NOMBRE DEL PROponente	DESCRIPCION	PRECIO DE LA PROPUESTA Bs.
1	FINNING BOLIVIA S.A.	Según detalle de ítems en anexo	1.195.901,73
2	L&B EQUIPOS INSTRUMENTOS Y REPUESTOS	Según detalle de ítems en anexo	786.720,00
3	TRACMA	Según detalle de ítems en anexo	552,12
4	TPM S.R.L.	Según detalle de ítems en anexo	8.677,92
		TOTAL	1.991.581,77



RESOLUCIÓN RPC N° GFA 013/2008
- Hoja 2 -

Cochabamba, 30 de mayo de 2008


magc/


Lic. Ronald Zambrana Murillo
**RESPONSABLE DEL
PROCESO DE CONTRATACIÓN**